



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Referencia: 110014003086 2019-00563 00

En atención a la conversión de títulos judiciales allegada por el Juzgado 68 Civil Municipal de esta ciudad (No 25 exp digital) y al escrito visto a folio 17 del expediente digital, por secretaría realícese la entrega de los dineros existentes a la parte actora en la suma de \$6.000.000,00 y a la parte pasiva, a quien se le hayan descontado en la suma de \$6.449.364,00. Por secretaría, realícense las órdenes de pago correspondientes y déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 003 de hoy 20 DE ENERO DE 2023.
La Secretaria,
NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO